

María Eugenia Vázquez Laslop

## Imagen de grupo de los ciudadanos, diálogo y política deliberativa en México (1968 y 2011)

Citizens' group face, dialogue and deliberative politics  
in Mexico (1968 and 2011)

---

María Eugenia Vázquez Laslop: El Colegio de México, E-Mail: mvazquez@colmex.mx

**Resumen:** En este trabajo se comparan aspectos discursivos generados por dos movimientos de ciudadanos en México: el movimiento estudiantil de 1968 y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que comenzó el primer trimestre del año 2011. Se comprueba que, en el período comprendido entre 1968 y 2011, los ciudadanos mexicanos atribuyen a su imagen social de grupo un papel central para exigir el reconocimiento de su identidad ciudadana ante los gobernantes, como condición *sine qua non* del diálogo deliberativo. Para enmarcar las actividades de presentación, reconocimiento y aceptación de la imagen de grupo por las partes en conflicto, se describe la estructura general de los mecanismos de interacción verbal. Se observa que la política deliberativa ciudadana a principios del siglo XXI presenta rasgos de inmediatez comunicativa, a diferencia de la distancia comunicativa propia de la década de 1960.

**Palabras clave:** imagen de grupo, diálogo y política deliberativa, movimientos de la sociedad civil – México (siglos XX y XXI), comportamiento político ('political behaviour'), inmediatez y distancia comunicativa

**Abstract:** In this paper, the author compares discursive aspects of two Mexican citizens' movements: the 1968 studentship movement and the 2011 Movement for Peace with Justice and Dignity. The author demonstrates that, from 1968 to 2011, Mexican citizens assigned to their social group face a central role in their demands of citizenship identity recognition to governmental authorities, claims that become a *sine qua non* dialogue condition for achieving deliberative politics. Group face presentation, recognition, and acceptance by conflictive parties (citizens and authorities) are framed within general structure mechanisms of verbal interaction. It is noted that citizens' deliberative politics in the early 21<sup>st</sup> century has features of communicative immediacy, while that of the 1960s has features of communicative distance.

**Keywords:** Group face, dialogue and deliberative politics, citizens' movements – Mexico (20<sup>th</sup> and 21<sup>st</sup> centuries), politic behaviour, communicative immediacy and communicative distance.

## 1 Introducción. Política deliberativa y diálogo entre ciudadanos (gobernados) y gobernantes

Al hablar de discurso político solemos pensar en discursos de personas de poder, como un presidente de la República, un candidato para algún cargo de representación popular, un debate parlamentario, etc. No obstante, me referiré aquí a la búsqueda y construcción de un diálogo por propia iniciativa entre los ciudadanos y los gobernantes en la toma de decisiones para la resolución de conflictos. Más específicamente, centraré mi atención en el intercambio racional y discursivo entre los representantes de los grupos en conflicto, acerca de la importancia central que los gobernados atribuyen a su identidad ciudadana. Tal identidad se manifiesta en la presentación discursiva de la *imagen social de grupo* (Bravo, 1999) de los ciudadanos y en la exigencia de que ésta sea reconocida como prerrequisito para establecer las condiciones del diálogo con los representantes del poder estatal. De hecho, el asunto de este capítulo no son las estrategias de cortesía entre los interlocutores, sino uno de sus fundamentos: la construcción discursiva de la *imagen* ('face'), en el establecimiento de nuevos rituales políticos, es decir, de mecanismos de comunicación directa y dialógica entre los ciudadanos y el presidente de la República. Forma parte, pues, de lo que Watts (2003) llama *politic behaviour* ('comportamiento político'), aquel que construyen los interlocutores como lo que consideran lo apropiado en la comunicación en curso; sólo que mi objeto de estudio no se ubica en una comunicación en desarrollo, sino en el establecimiento de una de las reglas de ese comportamiento político entre *redes emergentes* ('emergent networks'; Watts 2003, p. 155) para comenzar el diálogo: la exigencia del reconocimiento de la imagen ciudadana.

Parto de la definición de política deliberativa de Habermas:

la pieza medular de la política deliberativa consiste en una red de discursos y formas de negociación que tienen por fin posibilitar la solución racional de cuestiones pragmáticas, morales y éticas, es decir, justo de esos problemas estancados de una integración funcional, moral y ética de la sociedad, que por la razón que sea ha fracasado en algún otro nivel (Habermas, 1998 [1992], p. 398).

Me circunscribo al discurso político como una práctica discursiva deliberativa para la toma de decisiones estatales que los participantes asumen como meca-

nismo central para la solución del conflicto, por medio de la cual se espera llegar, junto con los poderes estatales, a acuerdos que sirvan de base para la actividad jurídica, que garantice la observancia de tales acuerdos. Centraré mi atención en el diálogo entre ciudadanos y el Poder Ejecutivo en México.

La participación de la ciudadanía en la política deliberativa en México se ha venido haciendo presente desde la década de 1960, como un proceso lento y accidentado. A pesar de contar con un sistema democrático todavía débil, la actividad política ciudadana en México se hace cada vez más patente, lo cual ha desembocado en una nueva relación comunicativa con los poderes estatales – aunque ésta no se traduzca, necesariamente, en fórmulas eficaces para la protección y el ejercicio de los derechos de los gobernados. El México de los siglos xx y xxi, como otras sociedades latinoamericanas, ha venido experimentando cambios profundos en su sistema político. Aunque desde 1824 México es una república, la democracia en este país empezó apenas a ser una realidad a partir de las últimas décadas del siglo xx. Durante casi todo el siglo pasado, México fue gobernado por un partido de Estado (Partido Revolucionario Institucional), hegemónico, autoritario, con grandes corporaciones sociales (populares, gremiales y de campesinos, principalmente) bajo su control (Bizberg, 2003), y con un sistema en el que el presidente en turno llegaba a incidir con gran poder en las atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial (Cosío Villegas, 1972, 1974, 1975a y 1975b; Hernández Rodríguez, 2005; Reyna, 2009). La alternancia de partidos políticos en el poder se logró en el cambio del milenio, en el año 2000. El proceso de democratización del sistema político mexicano ha sido gradual y todavía no se ha consolidado (Loaeza, 2008; Martí i Puig, Ortega y Somuano Ventura, 2011), aunque ha dado lugar a transformaciones en la legislación y en las instituciones existentes – como en el Congreso, con la diversificación de las posiciones políticas (Alvarado, 2009; Aziz Nassif, 2003) – o a la creación de otras instituciones ya no controladas por el Poder Ejecutivo – como el Instituto Federal Electoral (Aziz Nassif y Alonso Sánchez, 2009) – (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2005). Este proceso suele caracterizarse, *inter alia*, como “transición a la democracia”, paso de la “governabilidad autoritaria” a la “governabilidad democrática” (Woldenberg, 1996; Carrasco Altamirano, 2000) o como un “ciclo de transiciones de ‘baja intensidad política’, pero de ‘alta intensidad institucional’” (Camou, 2001).

Más allá de las diversas denominaciones de estos cambios políticos, lo cierto es que la participación ciudadana ha jugado un papel central en dicho proceso de democratización. Durante la década de 1960 surgieron diversos movimientos sociales de carácter ciudadano que, en esos tiempos, no quedaron resueltos de manera satisfactoria – como el movimiento de los médicos en 1963 (Pozas Horcasitas, 1993) o el estudiantil de 1968 (Ramírez, 2008 [1969]) – , pero

que sentaron las bases para que, a partir de la década de 1970, los poderes estatales comenzaran a abrir canales de comunicación con los sectores de la sociedad que se resistían a estar bajo su control, como los partidos políticos de oposición (Peschard, 2010). En la década de 1980, la ciudadanía urbana comenzó a fortalecer su capacidad de autogestión, lo cual se demostró con su reacción eficaz ante el terremoto en la Ciudad de México de 1985, sin el apoyo de las autoridades estatales, y su capacidad de resistencia ante el fraude electoral de 1988 (Reyna, 2009; Verduzco Igartúa, 2005). En la década de 1990, los indígenas del sureste del país – comunidades rurales gravemente marginadas – reclamaron su trato como ciudadanos dignos y para 2000 lograron reformas constitucionales de gran envergadura, aunque no a su entera satisfacción (Guerra Manzo, 2005). Desde entonces, el proceso de la “ciudadanización de la política” (Domingo, 2009) ha aumentado exponencialmente, como lo comprueba Somuano (2011) en su análisis pormenorizado de la participación de la sociedad civil en la vida política, organizada en instituciones no gubernamentales (cfr. Aguayo Quezada, 2009; Bizberg, 2010 y Olvera, 2010), aunque el perfil de los ciudadanos activos sea todavía muy acotado (Somuano, 2012).

De los momentos extremo de este largo proceso de democratización en México, tomo dos movimientos sociales para observar el cambio de la relación, por fin, comunicativa, entre los ciudadanos y el Poder Ejecutivo, o – dicho de otra manera – para observar los cambios de las incipientes prácticas dialógicas de la política deliberativa. Específicamente, en este estudio, me propongo demostrar que en México, entre 1968 y 2011, los ciudadanos atribuyen a su imagen social de grupo un papel central para exigir el reconocimiento de su identidad ciudadana ante los gobernantes, como condición *sine qua non* del diálogo deliberativo. Para ello, revisaré aspectos de los discursos generados en dos movimientos sociales de la historia mexicana reciente: el movimiento estudiantil de 1968 y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que comenzó el primer trimestre de 2011 y todavía se mantenía activo en 2012. De hecho, este artículo complementa otra investigación acerca del desarrollo de las prácticas dialógicas en la política deliberativa mexicana de 1968 a 1994 (Vázquez Laslop, en prensa). En este artículo retomo de dicho estudio algunos datos del movimiento estudiantil de 1968. Añado aquí la revisión del primer diálogo de los miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad con el presidente de la República, llevado a cabo en 2011. Los resultados de tales conflictos y prácticas discursivas han dado lugar, en cada caso, a transformaciones en las relaciones de poder entre los gobernantes y los gobernados. Como la naturaleza de cada uno de los movimientos sociales y sus prácticas discursivas son muy diferentes, reviso los datos de cada uno de manera distinta. No obstante, los criterios de comparación se formulan a partir de varios conceptos a los que me iré refiriendo.

do en su momento: imagen básica de grupo, actividad de la imagen, comportamiento político, mecanismos de interacción verbal y distancia *versus* inmediatez comunicativa.

Aunque los análisis que aquí ofrezco son apenas exploratorios – pues extraigo fragmentos de discursos entre ciudadanos y gobernantes –, de todas formas tomaré en cuenta parámetros de dos aspectos de las redes discursivas en cuestión: en la sección 2, elementos de la negociación de *actividades de la imagen* ('facework'), que se consideraron prerrequisito para la construcción del formato de los diálogos, en los que se devela la importancia de la imagen social del grupo, asociada a la identidad ciudadana. Las siguientes dos secciones sirven para enmarcar los contextos dialógicos y extralingüísticos en los que se llevaron a cabo las actividades de la imagen. Específicamente, en la sección 3 describo los elementos generales de los mecanismos de interacción verbal propuestos por los ciudadanos y en la sección 4, me referiré a algunas condiciones comunicativas (extralingüísticas) en el marco de la concepción textual (hablada / escrita) de los actos comunicativos lingüísticos, propuestos por Koch y Oesterreicher (2011).

## 2 El reconocimiento de la identidad en la política deliberativa

En esta sección reviso algunos discursos de los ciudadanos, en los movimientos de 1968 y 2011, relacionados con la presentación de su imagen social ante los gobernantes, a quienes consideran sus oponentes. Tomo el concepto de *imagen básica de grupo* de Bravo (1999; 2003, pp.104–105), que interpreto como una constelación de rasgos de identidad más o menos permanentes asociados a características culturales y a roles sociales propios de los individuos que conforman un grupo determinado, y que dichos individuos muestran discursivamente a sus interlocutores para así ser reconocidos. El objetivo central de los ciudadanos de los movimientos que aquí reviso es establecer las condiciones de un nuevo patrón de comunicación política hasta entonces desconocido: el del diálogo cara a cara entre ellos y miembros del Poder Ejecutivo. Entre tales condiciones están, primero, las referentes a la construcción de la imagen de grupo, por medio de la cual los ciudadanos buscan el reconocimiento de su identidad por parte de sus interlocutores, los gobernantes.

La imagen, según Watts (2003, p. 125), es una condición de la interacción verbal, no su objetivo. No obstante, la identidad o la imagen de grupo será uno de los temas centrales en los discursos de los interlocutores que aquí presento.

Una vez logrados el reconocimiento y la aceptación de tales identidades por ambas partes, se espera que ya en el diálogo los participantes políticos lleven a cabo las diversas actividades de la imagen, entre las cuales estarían las estrategias verbales de cortesía, que aquí no analizaré.<sup>1</sup> Watts (2003, p. 130) distingue claramente *cortesía* ('politeness') de *comportamiento político* ('political behaviour'): la cortesía, en términos llanos, tiene que ver con dar más de lo requerido en un comportamiento político esperado y con las interpretaciones y valoraciones positivas o negativas correspondientes de los participantes. De acuerdo con esta distinción, aquí nos moveremos en un ámbito adyacente al de las estrategias de cortesía, el del comportamiento político, es decir, el esperable de acuerdo con un ritual de interacción histórica y socialmente establecido y que se conforma de determinadas *líneas de acción*, 'line', es decir, "[patrones] de actos verbales y no verbales por medio de los cuales [cada participante] expresa su punto de vista acerca de la situación y, a través de él, su evaluación de los participantes, especialmente de sí mismo" (Goffman, 1967, p. 5)<sup>2</sup>.

Al hablar de comportamiento político, Watts (2003), como se ve, se refiere a rituales, es decir, a esquemas de acción históricamente establecidos y observados por redes sociales determinadas. Éstas pueden ser redes *latentes* ('latent networks') o *emergentes* ('emergent networks'):

el sistema de redes latentes en las que se sitúa un individuo es el conjunto de estructuras sociales objetivadas, producido por una 'práctica histórica', y la red emergente es un 'proceso dinámico' en el que los participantes también forman una red de duración [circunscrita] a la interacción [...]. La relación entre las redes latentes y emergentes es histórica y las redes emergentes sólo pueden desarrollarse en la práctica social, es decir, en la interacción social en curso, sobre la base de redes latentes previamente determinadas. (Watts 2003, p. 153)<sup>3</sup>

Caracterizo como *emergentes* las redes sociales para los diálogos políticos buscados por los ciudadanos en los dos movimientos sociales aquí considerados,

---

1 Como señala Diana Bravo, "si bien las actividades de cortesía son actividades de imagen no necesariamente todas las actividades de imagen son de cortesía" (2003, p. 101).

2 Traducción propia del original en inglés: "[patterns] of verbal and nonverbal acts by which he [every participant] expresses his view of the situation and through this his evaluation of the participants, especially himself" (Watts 2003, p. 153).

3 Traducción propia del original en inglés: "[...] so too is the system of latent networks in which an individual is situated a set of objectified social structures produced by 'historical practice' and the emergent network is a 'dynamic process' in which 'participants also form a network for the duration of the interaction' [...]. The relationship between latent and emergent networks is historical, and emergent networks can only develop in social practice, i. e. in ongoing social interaction, on the basis of previously determined latent networks" (Watts 2003, p. 153).

pero, a la vez, como *fundadoras* de nuevos tipos de relación entre ciudadanos y gobernantes, un tipo de redes sociales en las que se llevan a cabo prácticas comunicativas propias de la política deliberativa de la segunda mitad del siglo xx y el comienzo del siglo xxi en México. Históricamente, dichas redes sociales y prácticas comunicativas se irán constituyendo en un nuevo sistema ritualizado de comportamiento político entre gobernados y gobernantes. Además de ser redes emergentes y fundadoras, pasarán a convertirse en redes latentes.

La distinción entre cortesía y comportamiento político sirve como punto de partida para ubicar el objeto de estudio: la imagen de grupo de los ciudadanos en determinados conflictos sociales, que éstos presentan ante los gobernantes, para el reconocimiento de su identidad y, así, estar en condiciones de comenzar el diálogo deliberativo. No me propongo llevar a cabo un análisis lingüístico exhaustivo del micronivel de la interacción comunicativa, que sería objeto de una segunda fase de la investigación. Tomo los discursos de dos movimientos sociales que marcaron nuevos modelos de interacción dialógica en la política deliberativa del México contemporáneo.

## 2.1 La “voz autorizada” del movimiento estudiantil de 1968

El movimiento estudiantil de 1968 nació de una gresca entre estudiantes de educación media superior en la ciudad de México, llegó a tener una trascendencia nacional (como los movimientos estudiantiles de ese año en otros países) y desembocó, desafortunadamente, en una tragedia el 2 de octubre de 1968, cuando brigadas secretas del Estado dispararon contra la multitud que participaba en un mitin y terminaron arrestando y desapareciendo a líderes y activistas del movimiento (Monsiváis, 2008). Aunque los estudiantes y maestros exigían un diálogo con las autoridades policiacas y representantes del Poder Ejecutivo, éste nunca se llevó a cabo. Los grupos que organizaron el movimiento fueron el Comité Nacional de Huelga (CNH) y la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas. En mi revisión, no encontré ningún discurso de estos grupos en los que se incluyera en una lista abiertamente a sus integrantes (fueran individuos o instituciones); más bien, siempre iban firmados con las denominaciones de ambos grupos. Desde luego, surgieron otros grupos de maestros o estudiantes que también se expresaron durante el movimiento y que no necesariamente se adherían al CNH o a la Coalición de Maestros.

Tomo el corpus discursivo de la colección de documentos más completa de la época, la de Ramón Ramírez (2008 [1969]). Se trata de los pronunciamientos de diversos participantes en el movimiento estudiantil de 1968, publicados en la prensa desde el 22 de junio de 1968 al 10 de enero de 1969, tomados de diver-

**Tabla 1:** Emisores de los discursos del movimiento estudiantil del 22/06/68 al 28/10/68 (Vázquez Laslop, en prensa)

| Emisor   | Número de documentos | Porcentaje |
|--|----------------------|------------|
| Profesores   | 44                   | 18.6       |
| Grupos del Consejo Nacional de Huelga                          | 28                   | 11.8       |
| Estudiantes  | 19                   | 8.0        |
| Grupos de la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas | 19                   | 8.0        |
| Artistas e intelectuales                                       | 16                   | 6.7        |
| Partidos políticos   | 15                   | 6.3        |
| Grupos civiles (mujeres, padres de familia, religiosos)        | 15                   | 6.3        |
| Autoridades académicas   | 13                   | 5.5        |
| Autoridades estatales  | 12                   | 5.1        |
| Estudiantes y profesores                                       | 12                   | 5.1        |
| Gremios  | 10                   | 4.2        |
| Individuales   | 9                    | 3.8        |
| Sindicatos   | 8                    | 3.4        |
| Presos políticos   | 6                    | 2.5        |
| Internacionales  | 5                    | 2.1        |
| Prensa*  | 3                    | 1.3        |
| Organismos académicos  | 2                    | 0.8        |
| Grupos corporativos del PRI**                                  | 1                    | 0.4        |
| TOTAL  | 237                  | 99.9       |

\* Pronunciamientos de la misma prensa acerca del movimiento estudiantil.

\*\* Partido Revolucionario Institucional, el oficial desde 1929.

sas fuentes, todas ellas de gran difusión a nivel nacional en la década de 1960 y que reflejan la gran variedad de posiciones ante el conflicto estudiantil: “los diarios *El Día*, *Excélsior*, *La Prensa*, *El Universal*, *Novedades* y de otras publicaciones como el semanario *La Voz de México* y de las revistas *¿Por qué?*, *¡Siempre!*, *Revista de la Universidad de México*, *Historia y Sociedad* y *Gaceta* (Boletín Informativo del Consejo Nacional de Huelga)” (Ramírez 2008 [1969], t. 1, p. 11). Ramírez organizó la obra en tres partes: el análisis del movimiento, la cronología de los acontecimientos y la documental, propiamente dicha.

Los discursos que aquí reviso corresponden a los 278 documentos de la tercera parte. Tales documentos son, en su gran mayoría, desplegados, o sea, textos no comerciales publicados en los diarios y semanarios políticos, pagados y firmados por todos los que se pronunciaron a lo largo del movimiento. No se trata de artículos de opinión o de reportajes periodísticos, sino de discursos argumentados de diversos tipos: manifiestos, exhortos, convocatorias, peticiones, propuestas, denuncias, citatorios, acuerdos, aclaraciones, respuestas, invitacio-

**Tabla 2:** Emisores de los discursos del movimiento estudiantil del 03/11/68 al 10/01/69 (Vázquez Laslop, en prensa)

| Emisor                                | Número de documentos | Porcentaje |
|---------------------------------------|----------------------|------------|
| Grupos del Consejo Nacional de Huelga | 20                   | 48.8       |
| Autoridades académicas                | 5                    | 12.2       |
| Autoridades estatales                 | 4                    | 9.8        |
| Partidos políticos                    | 3                    | 7.3        |
| Individuales                          | 2                    | 4.9        |
| Estudiantes                           | 2                    | 4.9        |
| Profesores                            | 1                    | 2.4        |
| Grupos corporativos del PRI           | 1                    | 2.4        |
| Organismos académicos                 | 1                    | 2.4        |
| Intelectuales                         | 1                    | 2.4        |
| Presos políticos                      | 1                    | 2.4        |
| TOTAL                                 | 41                   | 99.9       |

nes, informes, protestas, expresiones de solidaridad, renunciaciones, agradecimientos y condenas, principalmente. Lo que se destaca de la primera fase de los discursos, del 22 de junio al 28 de octubre de 1968, en total, 237 (es decir, antes e inmediatamente después de la tragedia del 2 de octubre; ver tabla 1) es que los emisores fueron, en su mayor parte, académicos (estudiantes, profesores, autoridades universitarias), ciudadanos y grupos sociales no asociados al gobierno o al partido político en el poder o, de hecho, a partido político alguno. Por primera vez en la historia de México se manifestaban argumentativamente los ciudadanos. Después de octubre, en la segunda fase (ver tabla 2), el número de discursos se redujo considerablemente, a sólo 41, y desaparecieron algunos grupos en la red discursiva de los desplegados en la prensa. Destaca la ausencia de la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas, varios de cuyos miembros fueron acallados en la tragedia del 2 de octubre.

El pliego petitorio de los estudiantes a las autoridades estatales se publicó en el diario *El Día* el 4 de agosto de 1968, firmado por la Comisión Organizadora de la Manifestación del 5 de agosto de 1968, antecedente del CNH. Una primera respuesta de las autoridades estatales fue la carta dirigida al director del Instituto Politécnico Nacional (donde se habían dado los enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas de seguridad), de parte del jefe del Departamento del Distrito Federal. La reacción del CNH se publicó en un desplegado en *El Día* el 10 de agosto. Algunos de los nueve puntos de este pronunciamiento son los que muestro en (1). Se trata de la primera expresión explícita acerca de la voz considerada por los agraviados – el CNH – como la única autorizada para comenzar un diálogo entre gobernantes y gobernados.

(1)

7. En la manera de abordar el problema, al dirigir la carta exclusivamente al doctor Massieu, se pretende ignorar la existencia de un problema nacional que afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general, y el hecho de que la huelga nacional de estudiantes se extiende rápidamente.

8. Por este medio hacemos saber que cualquier solución que se intente, deberá ser aprobada por este Consejo Nacional de Huelga y que desconocemos y desaprobamos cualquier arreglo en el que participen personas u organizaciones ajenas a este Consejo.

(Ramírez, 2008[1969], tomo II, pp. 80–81)

El motivo del enojo de los miembros del CNH es, primero, que las autoridades estatales no se dirigieran a ellos para explicar sus acciones, sino *al doctor Massieu*, la autoridad académica del Instituto en el que habían acontecido los hechos (considerar el punto 7 en el ejemplo 1). Esto fue interpretado por los miembros del CNH como un desconocimiento de su existencia, en realidad, no sólo del problema estudiantil como tal, sino de su imagen de estudiantes agredidos que tenían el derecho a manifestarse, a exigir soluciones y a merecer una indemnización de los daños y vejaciones. Acto seguido, en el punto 8, establecen la primera regla para el diálogo: declaran al CNH como el único interlocutor autorizado para las comunicaciones, como se ve, sin argumentación que justifique tal acto directivo, y desacreditando a cualquier otro individuo o grupo – así fuera de estudiantes o maestros – que no pertenecieran a su agrupación.

A lo largo del verano no hubo respuestas directas al CNH de parte de ningún miembro del Estado. La única manifestación discursiva oficial desde el gobierno federal, que reitera el descrédito al CNH, corresponde al del informe del presidente de la República ante el Congreso el 1º de septiembre de 1968. En él, el presidente no pudo soslayar los intentos de acercamiento de los estudiantes, maestros y autoridades académicas a las autoridades estatales. Aun así, el presidente de la República nunca se refirió específicamente ni al CNH ni a la Coalición de Maestros; en cambio, sí al Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que se entiende que fue el único interlocutor que consideró como legítimo. Extraigo algunos fragmentos del informe presidencial que dan cuenta de esto en (2).

(2)

Lógicamente debo aceptar, y acepto sin reservas, como parte esencial de la facultad de autogobierno, el segundo punto de la declaración pública del Consejo Universitario, de 17 de agosto último, que a la letra dice: [...]

Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político. No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas. Me tengo que conformar con entresa-

car, de las muy variadas que se han publicado en la prensa de la capital, aquellas en que estimo coincide aun más generalizada preocupación por parte de quienes, en forma más directa, están involucrados en el problema.

(*Diario de los debates*, XLVII Legislatura, Año II, tomo II, núm. 3, 1º de septiembre de 1968.)

Como se observa, el presidente de la República nunca reconoció al CNH o a la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas como interlocutores para resolver el conflicto. El diálogo cara a cara entre los miembros del CNH y los del Poder Ejecutivo nunca se llevó a cabo y, en cambio, un mes después de pronunciado el informe presidencial, el 2 de octubre, tuvo lugar el ataque armado a los manifestantes y la desaparición de varios líderes del movimiento. Por su parte, el CNH nunca negoció su auto-designación como única voz autorizada para el diálogo, a pesar de haberse expresado de distintas maneras, por primera vez, una diversidad considerable de ciudadanos no asociados al gobierno o a partido político alguno de modo individual o grupal. Al parecer, las posiciones de las distintas voces eran irreconciliables.

## 2.2 El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (23 de junio de 2011)

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad nació el 8 de mayo de 2011 de la indignación y el dolor cada vez más creciente de familiares de víctimas de la llamada por el gobierno federal (2006–2012) “guerra contra el crimen organizado”. El líder del movimiento es el poeta y activista Javier Sicilia, cuyo hijo fue asesinado junto con otros seis jóvenes en el estado de Morelos. Aunque existían organizaciones ciudadanas que nacieron por motivos similares (como, entre otros, México sos, creada en noviembre de 2008, liderada por el empresario Alejandro Martí, quien también perdió a un hijo secuestrado, o Alto al Secuestro, organizada por Isabel Miranda de Wallace, quien por sus propias investigaciones identificó a los responsables de la muerte de su hijo tras su secuestro en 2005<sup>4</sup>), el movimiento de Sicilia ha sido el más radical y más extendido a nivel

---

<sup>4</sup> Ambos movimientos seguían activos todavía en 2012. Varios años antes había habido ya encuentros entre ciudadanos y autoridades estatales para tratar los temas de seguridad. Uno de los más importantes fue el 21 de agosto de 2008, en Palacio Nacional, en la ciudad de México, cuando se firmó el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad en el marco de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Firmaron dicho acuerdo los Poderes Ejecutivos Federal y Estatales, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial Federal, representantes de las asociaciones de Presidentes Municipales, medios

nacional. Este movimiento pidió al gobierno mexicano dialogar públicamente, como el movimiento estudiantil de 1968, sobre la estrategia de combate a la delincuencia organizada con la que Sicilia y los miembros del movimiento no estaban de acuerdo. El 23 de junio de 2011 se celebró el primer Diálogo por la Paz en el castillo de Chapultepec, en la ciudad de México, entre los representantes del movimiento y el Poder Ejecutivo. Después de este encuentro, el movimiento tuvo otros el mismo año: con diputados y senadores en julio y, de nuevo, con el Poder Ejecutivo y con otras organizaciones similares, como las de Martí y Miranda de Wallace, entre otras, el 14 de octubre. Revisaré aspectos del primer diálogo del 23 de junio.

En el primer diálogo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad con el presidente de la República y miembros de su gabinete participaron catorce interlocutores: cinco del Poder Ejecutivo y nueve representantes de familiares de las víctimas de la guerra contra el crimen organizado (ver tabla 3). Javier Sicilia presentó al movimiento como se transcribe en (3).<sup>5</sup>

(3)

*Javier Sicilia:* <silencio = 2"> <observación = leyendo> buenos días señor presidente // señora primera dama // señora procuradora // señores secretarios de estado y demás servidores públicos que lo acompañan // buenos días compañeros de viaje // buenos días a quien nos escucha y ven <sic> // antes de empezar este diálogo quiero leerles unos versos de Jaime Sabines // <silencio = 2"> queremos decirles que no somos enfermos // padrotes de la muerte // oradores de panteones // alcahuetes // pinches de Dios // sacerdotes de penas /// queremos decirles que a ustedes les sobra el aire // y por ello / pido a todos los presentes guardar de pie un minuto de silencio / por todas las vícti-

---

de comunicación y organizaciones de ciudadanos, empresariales, sindicales y religiosas y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de agosto de dicho año. La sesión tuvo carácter público y se difundió por diversos medios de comunicación. La participación en dicha sesión del líder de sos México, Alejandro Martí, tuvo un efecto importante en la ciudadanía. Lo expresa este organismo de la siguiente manera en su sitio en Internet: “*‘Señores, si piensan que la vara es muy alta, si piensan que es imposible hacerlo, si no pueden, renuncien; pero no sigan ocupando las oficinas de gobierno, no sigan recibiendo un sueldo por no hacer nada, que eso también es corrupción’*. / De este pronunciamiento clave en la historia de nuestro país, nació la misión de México sos. La frase arriba citada nos dio sentido como institución, pero también representó una oportunidad excepcional para Alejandro Martí de hablar a nombre de todos los ciudadanos agraviados por la inseguridad, que no tienen un foro para expresar sus ideas y justos reclamos” (<mexicosos.org>, consultado el 9 de octubre de 2012).

<sup>5</sup> El material audiovisual aquí transcrito proviene del sitio en Internet de la Presidencia de la República (<www.presidencia.gob.mx>, consultado a lo largo de 2011). Las convenciones de transcripción siguen las líneas generales del etiquetado del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (Moreno, 2008). Agradezco a Adela Covarrubias Acosta el trabajo de transcripción.

mas de esta guerra atroz y sin sentido /// <silencio = 63"> [...] aquí señor presidente / nos encontramos ver- veintitrés víctimas // una mue- muestra emblemática de miles de víctimas inocentes de la delincuencia / del ejército / de la policía / de los vínculos que hay entre algunos elementos de los aparatos de justicia con el crimen // hay también familiares de policías muertos en el cumplimiento de su deber / y tratados con la misma impunidad // secuestrados y secuestradas // desaparecidos y desaparecidas // acribillados y acribilladas // torturadas y torturados // asesinados y asesinadas // violadas y destrozadas // ustedes nos dirán que muchas de esas víctimas son criminales // sin embargo / nosotros les decimos que aunque lo fueran / porque nadie nace criminal / son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen / y qué no les dio el Estado / y qué no les dimos la sociedad para haber fracturado sus vidas // sólo así podemos hacer la justicia que hemos perdido / y rehacer el tejido social que día con día se desgarró / hasta hacernos perder el suelo que debería de estar bajo nuestros pies // aquí señor presidente / vean bien nuestros rostros / busquen bien nuestros nombres / escuchen bien nuestras palabras / estamos una representación de víctimas inocentes // ¿les parecemos bajas colaterales? // ¿números estadísticos? // ¿el uno por ciento de los muertos? // de cara a esa justicia que reclamamos / venimos hasta aquí / en primer lugar / a que reconozcan la deuda que el Estado mexicano tiene con las víctimas / con sus familias / y la sociedad entera // por eso / en su calidad de representante del Estado señor presidente / está obligado a pedir perdón a la nación // en particular a las víctimas

En la presentación de Sicilia, la imagen de grupo, proveniente de la identidad de sus miembros, es la de víctimas, pero no exclusivamente de los criminales: también del ejército y de la policía. Además, las víctimas no son sólo personas ya fallecidas – ya sean ciudadanos o miembros de las fuerzas de seguridad – y sus familiares: lo son también los propios delincuentes, porque el Estado y la sociedad civil no les dio condiciones para escoger una vida de bien (ya Sicilia, antes de comenzar con su movimiento, había propuesto al gobierno pactar una tregua con los delincuentes). Reclama Sicilia, además, al presidente de la República, Felipe Calderón, que cada una de las víctimas sea vista como persona y no como un número más en las estadísticas militares y policiacas. Veremos en los fragmentos que siguen que el acercamiento a sus oponentes (el gobierno) es mayor que en el del movimiento estudiantil de 1968.

En (4) reproduzco la primera parte de la primera intervención de otro de los representantes, Julián Le Barón, quien primero se dirigió al presidente de la República como tal, pero enseguida, cambió el perfil o *persona* de su interlocutor al de un igual, a partir de sus rasgos en común:

(4)

*Julián Le Barón*: <silencio = 3"> buenas tardes a todos /// <silencio = 8"> <observación = leyendo> licenciado Felipe Calderón Hinojosa / presidente de México // funcionarios y amigos / entrañables compañeros en la lucha por la paz / queridas mexicanas y mexicanos que nos acompañan // mi nombre es Julián Le Barón // soy del municipio de Galeana en Chihuahua / donde fue asesinado mi hermano Benjamín / y mi amigo Luis Whit-

**Tabla 3:** Número de intervenciones<sup>6</sup> del Poder Ejecutivo y de los ciudadanos. (N = 153; 26 intervenciones fueron simultáneas)

| Poder Ejecutivo Federal             |           | Ciudadanos          |           |
|-------------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| Presidente                          | 60        | Javier Sicilia      | 31        |
| Secretario de Gobernación           | 9         | Julián Le Barón     | 3         |
| Secretario de Seguridad Pública     | 4         | Araceli Rodríguez   | 4         |
| Procuradora General de la República | 1         | María Elena Herrera | 9         |
| Moderador                           | 20        | Salvador Campanur   | 1         |
|                                     |           | Norma Ledezma       | 4         |
|                                     |           | Omar Esparza        | 2         |
|                                     |           | Sra. Guadalupe      | 4         |
|                                     |           | Yolanda Morán       | 1         |
| <b>Totales</b>                      | <b>94</b> |                     | <b>59</b> |

mar // <silencio = 1"> la intención de mi mensaje es hacer tan visible esa violencia / que nunca se trivialice / ni se justifique / y mucho menos se olvide // y para eso / apelo a la consciencia / y al corazón de todos ustedes // es en ese espíritu que me dirijo a usted / licenciado Felipe Calderón / yo soy un hombre sencillo / vivo en el campo y me gano la vida construyendo casas con mis manos // <silencio = 1"> el día de hoy quiero pedirle que me conceda su atención por unos minutos / como Felipe Calderón / el ser humano / que es ciudadano y padre de familia // eso es algo que usted y yo tenemos en común // <silencio = 1"> yo tengo once hijos / y en ellos / y en los hijos de muchos otros / está inscrita la razón por la que estoy aquí hablándole / y por la que trabajo por un sueño de paz // es un sueño de honor y respeto por la vida // <silencio = 1.5"> yo no vengo aquí a echarle la culpa a usted señor Calderón / por algo de lo que todos somos responsables de alguna u otra manera <silencio = 1">

La estrategia de Le Barón al presentar su imagen de grupo es aludir a sus condiciones individuales de padre de familia, tanto como las del presidente de la República, momento en el que éste deja de serlo para ser simplemente *señor Calderón*. Además, Le Barón asume también una responsabilidad ciudadana ante el problema que enfrenta junto con el presidente. Si Javier Sicilia habló de una responsabilidad de toda la sociedad ante la generación de criminales en su seno, Le Barón la reitera de manera individual.

Uno de los momentos clímax del Diálogo por la Paz fue la primera intervención de la señora María Elena Herrera Magdaleno, madre de cuatro hijos desaparecidos:

<sup>6</sup> Tomo como 'intervención', de acuerdo con Antonio Briz, una unidad monológica de la conversación definida como "Cada una de las emisiones de un interlocutor, sean continuas o discontinuas" (Briz Gómez, 2007, p. 25). "Una intervención no se constituye necesariamente como turno", dado que no implica que el hablante esté reconocido y aceptado por su interlocutor (Briz Gómez, 1998, p. 53).

(5)

*María Elena Herrera Magdaleno:* sabemos que tiene / grupos de inteligencia / que pueden seguir investigando nuestros casos / <observación = llorando> y exigimos señor presidente / como sus paisanos / como mexicanos / como madres de familia destrozadas / que nos cumplan que nos ayuden / a dar con el paradero de nuestros hijos // porque le repito estoy representando a to<(:)>das las madres de familia / a todas las esposas / y mi esposo falleció / a los seis meses de que desaparecieron a mis primeros hijos // soy una persona sola / y he sentido la soledad por todos lados // he visto la injusticia por donde quiera // espero su ayuda señor presidente // y espero que mis palabras lleguen al corazón / a la señora Margarita / y a <sic> señora Marisela como madre / como esposa // y que tengan en cuenta a todos mis nietos / que sufren la ausencia de sus padres // me hubiera gustado que hubieran estado el día del padre presentes / para que vieran cómo rascaron mi herida / cómo lastimaron mi corazón con sus palabras mis nietecitos / y así hay muchas madres de familia al igual que yo // sin atención // gracias señor presidente // <observación = se sigue escuchando su llanto> <observación = Javier Sicilia abraza a María Elena Herrera>

*Moderador:* muchas gracias / señora María Elena Herrera / enseguida / a efecto de continuar con el orden del día concedo el uso de la palabra / a Salvador <silencio = 3''> Campanur / Sánchez // un momentito nada más Salvador por favor/// <silencio = 6''> <observación = el presidente se pone de pie y va a hablar con María Elena Herrera, abrazándola>

María Elena Herrera, en su primera intervención, hace lo que los demás representantes de las víctimas: exponer su identidad como ciudadana y familiar de desaparecidos, pero alternando sus experiencias personales con la reiteración de que éstas son análogas a las de otros familiares, por lo que su voz representa a la de todo un grupo de víctimas muy numeroso. Sus palabras emotivas y su llanto provocaron que tanto Javier Sicilia como el propio presidente Calderón se levantaran de sus asientos, se acercaran a ella y la abrazaran para consolarla. Calderón, además, dialogó con ella, rodeándola con el brazo, para pedirle más detalles de su caso. Comparemos, pues, este acercamiento, incluso físico, entre el presidente de la República y una ciudadana con el desconocimiento a los estudiantes y maestros activistas por parte del presidente de la República en 1968.

### 2.3 Generalización de factores de la presentación de la imagen social

En la tabla 4 caracterizo algunos factores que indican cómo los ciudadanos presentaron su imagen social ante los gobernantes en los movimientos sociales de 1968 y 2011, de acuerdo con algunas categorías de la imagen básica de grupo respecto de los parámetros de autonomía y afiliación propuestas por Bravo

**Tabla 4:** Factores discursivos en la presentación de la imagen de grupo de los ciudadanos

|   | Movimiento del 68 | Movimiento Paz 2011               |
|---|-------------------|-----------------------------------|
| Imagen como objeto de la comunicación       | Sí                | Sí                                |
| Imagen social de autonomía                  | No argumentada    | Argumentada y expresiva (poética) |
| Imagen social de afiliación a los oponentes | No                | Apelativa, argumentada y afectiva |
| Ratificación de participantes               | No argumentada    | ...                               |
| Imagen social como imagen de grupo          | No argumentada    | Narrada y argumentada             |

(1999, pp. 164–166) y de factores discursivos propios de su presentación en la diversidad de los pronunciamientos ciudadanos.

En ambos movimientos, la presentación de la imagen social fue tematizada en los discursos. La imagen social es, de hecho, de grupo, pues cada individuo que hace uso de la palabra se presenta como representante grupal. Todos ellos se asumen, entonces, como portavoces de cientos o miles de personas cuyos derechos e integridad ciudadana han sido violados. En cuanto a la posible presentación de una imagen grupal de afiliación respecto de los gobernantes – es decir, parafraseando a Bravo (2003, p. 106), la relacionada con su deseo de que el grupo se vea y sea visto como identificado con sus oponentes –, ésta se observa claramente en la actividad de la imagen de los representantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, al apelar a la parte humana, de padre de familia y de ciudadanía del presidente de la República (es decir, “afilian” al presidente a su grupo). Los representantes del movimiento del 68 no argumentaron su representatividad, que asumieron como la única autorizada. Ellos reclamaron, en cambio, la autonomía de su grupo – es decir, de nuevo, parafraseando a Bravo (2003, p. 106), la relacionada con su deseo de que el grupo se vea y sea visto con contorno propio, no sólo frente a las autoridades estatales, sino con respecto de otros grupos civiles que no formaran parte del Consejo Nacional de Huelga.

### 3 Los mecanismos del diálogo

Sólo para enmarcar la presentación de la imagen grupal de los ciudadanos ante los gobernantes, describo aquí las generalidades de la estructura de la interacción verbal en cada uno de los movimientos. No obstante, *stricto sensu*, no es posible hacerlo en el caso del movimiento estudiantil del 68, pues el diálogo cara a cara entre estudiantes y gobernantes nunca se llevó a cabo, aunque sí

hubo alusiones a determinados pronunciamientos, de tal manera que, de todas formas, se puede hablar de un diálogo. De este movimiento, comentaré brevemente el primer momento en el que los activistas abrieron la posibilidad de negociar sus condiciones.

### 3.1. El movimiento estudiantil de 1968

El movimiento estudiantil de 1968 fue ejemplar en cuanto a la meta que buscaba alcanzar, con una configuración discursiva innovadora en la historia política de México: un diálogo público entre ciudadanos y autoridades estatales que buscaba organizarse fuera de las pocas instituciones que existían para ello, como el Congreso, que todavía en esos años estaba casi totalmente controlado por el Poder Ejecutivo y el partido en el poder. Los espacios que se construyeron para la interlocución fueron, por parte de los académicos y demás grupos de ciudadanos, las plazas públicas, las instituciones de educación media y superior y los desplegados en la prensa. Ésta también fue un importante medio de comunicación de las autoridades estatales, cuando así lo consideraban pertinente.<sup>7</sup> Al principio, los representantes del movimiento exigían de manera unilateral las condiciones para el diálogo, pero poco a poco fueron cediendo y llegaron a mostrar disposición para negociar formatos del diálogo. Dos de ellos se muestran en (6), con los legisladores (6a) y con el Poder Ejecutivo (6b):

(6)

*Negociaciones del formato de un diálogo nunca llevado a cabo*

a. *Con legisladores:*

Ante la información de varias publicaciones en el sentido de que los legisladores no acudirían al debate debido a que:

1º. El sitio, el día y la hora habían sido fijados sólo por los maestros.

2º. Los diputados y senadores podían sufrir ofensas en menoscabo de su jerarquía parlamentaria.

Los maestros de la Coalición proponemos:

1. Que los Diputados y Senadores escojan el sitio, el día y la hora de la reunión.
2. Que el debate sea conducido por una agenda formulada por las dos partes.
3. Que la discusión sea pública y por ello esté abierta a la prensa, radio y televisión. [...]

(Ramírez 2008 [1969], tomo II, pp. 132–133)

---

<sup>7</sup> Aunque pudo haber prácticas de censura en los medios de comunicación (Sánchez Ruiz 2005, pp. 408–411).

b. *Con el Poder Ejecutivo:*

Confiamos que ahora, el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuido, y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes para llevarlo a cabo con los únicos representantes de los estudiantes y maestros: Consejo Nacional de Huelga y Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior pro Libertades Democráticas, respectivamente.

(Ramírez 2008 [1969], tomo II, pp. 141–142)

Aunque el diálogo público propuesto por el CNH y la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas nunca se llevó a cabo, quedaron sentadas las bases para configurar las nuevas fórmulas de acercamiento dialógico, propias de la futura y lenta transición democrática del sistema político mexicano de las últimas décadas del siglo xx y las primeras del xxi (Vázquez Laslop, en prensa).

### 3.2 El formato y la estructura del diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

El diálogo del Movimiento por la Paz con el poder Ejecutivo fue público. Se transmitió por varios medios masivos de comunicación públicos y privados, en vivo.<sup>8</sup> El encuentro tuvo una duración de tres horas con cuatro minutos y se llevó a cabo en el castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México. La distribución física de los participantes fue la de una mesa redonda, de tal manera que todos los interlocutores estaban, más o menos, cara a cara, en la medida de lo posible, pues el grupo era algo numeroso. Catorce personas tomaron la palabra, pero los participantes eran más. Detrás de los principales había otras personas presentes que no intervinieron (eran asesores, miembros de la prensa, técnicos de los medios masivos de comunicación, entre otros).

El formato de diálogo se acordó entre las partes y se fijó de antemano. Quien fungió como moderador, el secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, lo presentó de la siguiente manera – ver (7):

(7)

<silencio = 1''> con su permiso señor presidente // <silencio = 2''> en esta primera participación deseo informarle e informar a todos los integrantes participantes de la mesa / a los invitados / que hemos definido un formato de diálogo para poder realizar un ejercicio en el respeto / y en la construcción // en <(:)> primer término para el desahogo de este diálogo tendrá el uso de la palabra / el<(:)> señor Javier Sicilia / e<(:)> integrante

---

<sup>8</sup> Entre ellos, en la página en Internet de la Presidencia de la República, de donde tomé el material (<www.presidencia.gob.mx>, consultado a lo largo de la segunda mitad de 2011; cfr. n. 5, *supra*).

del movimiento por un México en paz con justicia y dignidad // en un segundo momento participará el señor presidente de la república y posteriormente entraremos a una etapa de reflexiones / y de intervenciones de quienes integran la mesa // representantes en la organización / e<(:)> y víctimas que aquí nos acompañan / para este punto hay un registro que me fue enviado previamente establecido en orden y en participación / que será <sic> desahogado </sic> // en él participará Julián Le Barón Ray // Araceli Rodríguez Nava // María Elena Herrera Magdaleno // Salvador Campanur Sánchez / y Norma Ledezma // enseguida hará el uso <vacilación> / tendrá el uso de la palabra el señor presidente para compartir con ellos estas reflexiones // en esta participación el presidente podrá apoyarse en los secretarios de Estado si así lo considera / pertinente // habrá <sic> una segundo momento </sic> de intervención por el señor Javier Sicilia / y enseguida tendremos las reflexiones finales del señor presidente de la república // en este evento se transmite / e / por distintos medios de comunicación / es un evento que está teniendo señal y transmisión en toda la república // también nos acompañan testigos sociales / invitados // por el movimiento México en paz con justicia y dignidad // [...]

En la tabla 5 despliego el desarrollo real de las intervenciones. Según se observa, los participantes se apegaron en la mayor parte al formato anunciado por el moderador – cfr. (7). En la tabla, indico entre los paréntesis al lado de cada participante la cantidad de sus intervenciones en cada parte; resalto, además, con cursivas en los nombres de los interlocutores las intervenciones no programadas. Lo que segmento como “Segunda parte” en la tabla corresponde a lo que el moderador identifica como el primer y segundo momento para *desahogar el diálogo*, con la intervención introductoria de Javier Sicilia, seguida de la del presidente Calderón. La “Tercera parte” en la tabla es lo que el moderador llama la “etapa de reflexiones” de los representantes del movimiento, registrados de antemano, seguida por la “Cuarta parte”, con la respuesta del presidente Calderón, en ocasiones, con el apoyo de algunos secretarios de Estado. En esta parte, la intervención de Omar Esparza no estaba programada. De hecho, este ciudadano se auto-asignó el turno después de una intervención de Julián Le Barón y, aunque Javier Sicilia le llamó la atención, la presidencia de la República permitió que Esparza terminara de hablar.<sup>9</sup> La “Quinta parte” comienza con

---

9 Julián Le Barón: y por favor no / este / ofendan a la memoria de mis hermanos / al decirnos a nosotros que se ha cumplido con la justicia / con los crímenes en contra de nosotros // Omar Esparza: <inaudible>

Javier Sicilia: <apelativa = Omar Esparza> por favor / <simultáneo> por favor les suplicamos no rompamos el formato que habíamos quedado <frase\_cortada> </apelativa = Omar Esparza>/

Moderador: <apelativa = Omar Esparza> ¿puedes mencionar tu nombre? </apelativa = Omar Esparza> // </simultáneo>

Javier Sicilia: <simultáneo> <ininteligible>

Presidente de la República: <apelativa = Moderador> no // está bien / nomás un poquito <ininteligible> </simultáneo> adelante Blake / sí / adelante // </apelativa = Moderador> </inaudible = Omar Esparza>

**Tabla 5:** Estructura del Diálogo por la Paz (números entre paréntesis = cantidad de intervenciones; en cursivas, lo no programado)

| Poder Ejecutivo                            | Ciudadanos                        |
|--|-----------------------------------|
|  | Primera parte (apertura)          |
|  | (Saludos) (Himno nacional)        |
|  | Segunda parte (4 intervenciones)  |
| Moderador (2)                              | Javier Sicilia (1)                |
| Presidente de la República (1)             |                                   |
|  | Tercera parte (14 intervenciones) |
| Moderador (6)                              | Julián Le Barón (1)               |
| <i>Presidente de la República (1)</i>      | Araceli Rodríguez Nava (1)        |
|  | María Elena Herrera Magdaleno (3) |
|  | Salvador Campanur Sánchez (1)     |
|  | Norma Ledezma (1)                 |
|  | Cuarta parte (59 intervenciones)  |
| Moderador (4)                              | Javier Sicilia (6)                |
| Presidente de la República (23)            | Araceli Rodríguez Nava (3)        |
| Secretario de Gobernación (7)              | María Elena Herrera (6)           |
| Secretario de Seguridad Pública (3)        | Norma Ledezma (3)                 |
| Procuradora Gral. de la Rep. (1)           | Julián Le Barón (1)               |
|  | <i>Omar Esparza (2)</i>           |
|  | Quinta parte (47 intervenciones)  |
| Moderador (2)                              | Javier Sicilia (18)               |
| Presidente de la República (25)            | <i>Julián Le Barón (1)</i>        |
| <i>Secretario de Seguridad Pública (1)</i> |                                   |
|  | Sexta parte (29 intervenciones)   |
| Moderador (6)                              | <i>Sra. Guadalupe (4)</i>         |
| <i>Presidente de la República (10)</i>     | <i>Yolanda Morán (1)</i>          |
| <i>Secretario de Gobernación (2)</i>       | <i>Javier Sicilia (6)</i>         |
|  | Séptima parte (cierre)            |

lo que el moderador identifica como la segunda intervención de Javier Sicilia y las reflexiones finales del presidente de la República. En los hechos, hubo aquí una desviación del formato original, pues intervino también Julián Le Barón. La “Sexta parte” en la tabla no estaba programada. Aunque al final de la quinta parte se dieron rutinas de cierre del encuentro entre el Poder Ejecutivo y los

---

*Omar Esparza:* que en el caso de los niños asesinados en <observación = le dan micrófono> San Juan Copala nosotros hemos acercado a los testigos y no ha habido protección / ni siquiera para ellos // hemos tenido reuniones y reuniones / con gente de este gobierno / y <sic> nadien <sic> asume la protección a los testigos / ni siquiera / hay un mecanismo real / que se le brinde / a los que van y testifican contra los criminales [...]

representantes del movimiento, todavía se abrió una sesión dialógica entre otros ciudadanos y el presidente.

Destaco de este diálogo que hubo varios momentos de contacto físico y de gran emotividad, como la primera intervención de María Elena Herrera – ver (5) *supra* – y hacia el final, en la forma como Javier Sicilia decidió ir dando fin al encuentro:

(8)

<observación = le dan un micrófono a Javier Sicilia> ¿sí? / señor presidente / esto no es un look <risas> traigo / todo lo que me / dieron / muchas víctimas / muchos dolores a lo largo de esta / caravana y de esta caminata // rosarios / escapularios / botones de conmemoración // traigo un rosario / que le envía una víctima a usted / ahorita se lo doy / me lo dieron a mí / pero quiero compartirle / un escapulario // nosotros fuimos a dar este consuelo y éstos son signos del consuelo / como alguna vez escribí // de la justicia / que a nosotros los ciudadanos nos compete / de que nos habían / dejado solos / de que nos habían sumido en el miedo / de que nos habían / sumido en el dolor de la soledad y el consuelo es el / estar con la soledad de los otros // se lo quiero dejar como símbolo porque <frase\_cortada> <silencio = 4''> <observación = se acerca el presidente a Javier Sicilia> <observación = sin micrófono, tratándose de quitar un escapulario> esto es un desastre // bueno / lleve cualquiera // <silencio = 3''> <observación = el presidente ayuda a Javier Sicilia a desenredar del cuello un escapulario> <observación = con micrófono> como un signo / de que ahora la justicia le corresponde / a usted señor <observación = el presidente se cuelga el escapulario> y al Estado // y éste es el rosario <observación = el presidente guarda en su saco el rosario>/ que le manda una de las víctimas // <observación = el presidente y Sicilia se dan un abrazo y regresan a sus lugares> <silencio = 14''>

La interacción, desde la cuarta parte, se fue volviendo más dinámica y espontánea. Hubo muchas intervenciones solapadas y auto-asignación de turnos<sup>10</sup>.

#### 4. Los mecanismos dialógicos resultantes respecto de los parámetros de inmediatez y distancia comunicativas

Por último, me refiero a una generalización de lo que, me parece, son tendencias del grado de rasgos de inmediatez y distancia comunicativas, a partir de las cuales se pueden comparar las redes discursivas, dialógicas y deliberativas

---

<sup>10</sup> Es un material que no tengo espacio para mostrar más, pero que está pendiente para un análisis detallado de tipo conversacional.

de los dos movimientos sociales. De acuerdo con características generales extralingüísticas, tomo los parámetros de inmediatez y distancia comunicativas de Koch y Oesterreicher (2011) que, al combinarse de distintas maneras, junto con una concepción hablada o escrita del discurso (Söll, 1974), dan lugar a una diversidad de tipos discursivos, organizados en el continuo de la inmediatez y la distancia comunicativas. No es mi objetivo aquí establecer la tipología de los géneros textuales de los discursos revisados, sino simplemente esbozar líneas de comparación comunicativa entre los movimientos de 1968 y 2011.

Las condiciones comunicativas (extralingüísticas) en el marco de la concepción textual (hablada / escrita) de los actos comunicativos lingüísticos, configuradas por Koch y Oesterreicher (2011, pp. 6–14) son las siguientes:

- 1) Grado de publicidad de la comunicación; son relevantes el número de interlocutores y la existencia de público y sus dimensiones.
- 2) Grado de familiaridad entre los interlocutores (grado de conocimiento compartido, grado de institucionalización de la comunicación, etc.).
- 3) Grado de implicación emocional, regida por el interlocutor (afectividad) o por el objeto de la comunicación (expresividad).
- 4) Grado de anclaje de los actos comunicativos en la situación o en la acción.
- 5) Campo referencial; distancia de los objetos y personas referidas con respecto al *origo* (*ego-hic-nunc*).
- 6) Inmediatez física de los interlocutores (distancia física y temporal).
- 7) Grado de cooperación, según las posibilidades de intervención de los receptores en la producción del discurso.
- 8) Grado de dialogicidad; posibilidad y frecuencia de la asunción espontánea del papel de emisor.
- 9) Grado de espontaneidad de la comunicación.
- 10) Grado de fijación temática

Basaré la comparación sólo en los parámetros 2), 3), 6) y 7) acerca de los cuales me es posible comentar aspectos generales. Sin duda, habría que completar la comparación a partir de los demás parámetros<sup>11</sup>.

*Grado de familiaridad entre los interlocutores.* Me refiero aquí al grado de conocimiento entre los interlocutores y el grado de institucionalización logrado en el diálogo. Aunque es difícil generalizar tantos tipos de interlocutores, en el movimiento de 1968 éstos se reconocían mutuamente, aunque para las autoridades gubernamentales había desconfianza en cuanto a la verdadera identidad

---

<sup>11</sup> Todos ellos y los aquí esbozados requieren, sin embargo, de un análisis mucho más fino y profundo, fundamentado en una metodología que tome elementos del análisis de la conversación y de variables de tipo sintáctico y semántico.

de los estudiantes del CNH y los maestros de la Coalición Pro Libertades Democráticas; en cambio, las autoridades académicas fueron sus contrapartes reconocidas. Desde el punto de vista de los ciudadanos, en cambio, las autoridades siempre fueron plenamente identificadas y reconocidas. Respecto de la institucionalización, ésta nunca fue posible.

El contacto entre los interlocutores del diálogo por la Paz con Justicia y Dignidad pasó de la manifestación callejera a la organización de una mesa redonda entre representantes de grupos de ciudadanos con una causa común y el Poder Ejecutivo. Éstos, a su vez, reconocen a las autoridades gubernamentales como legítimas. No obstante, la mesa redonda no se constituyó en el marco de algún órgano estatal de representación de los ciudadanos, como el Congreso, por lo tanto, su grado de institucionalidad es todavía reducido. A pesar de ello, algunos de los acuerdos del diálogo llegaron a institucionalizarse en los órganos de los Poderes estatales, como en la creación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, PROVÍCTIMA, por decreto presidencial, el 6 de septiembre de 2011 (*Diario Oficial de la Federación*) y comenzó con sus funciones el 10 de octubre de ese año<sup>12</sup>. En 2012, el movimiento siguió en proceso y, de hecho, aunque con grandes dificultades, tuvo más encuentros con los Poderes estatales y con otras figuras de la política prominentes, como los candidatos a la presidencia de la República durante ese año.

*Grado de emotividad.* En cuanto a la emotividad, los discursos de los dos movimientos explotan en gran medida la expresividad del objeto de la comunicación – la causa de su lucha ciudadana –, pero los discursos del Movimiento por la Paz también acuden en gran medida a la afectividad de los interlocutores, alimentados por el estilo literario de su líder – el poeta Javier Sicilia.

*Distancia comunicativa.* Una de las diferencias más destacadas entre los dos movimientos es el acortamiento de la distancia física – espacial y temporal – entre los interlocutores. Si las comunicaciones mediante desplegados en la prensa entre los académicos de 1968 y las autoridades estatales requerían de

---

<sup>12</sup> En su sitio en Internet, esta Procuraduría expone su objetivo y el motivo principal de su creación: “El principal objetivo de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) es que cada persona que acude en busca de ayuda porque ha sido víctima de la violencia y no ha sido escuchada o ha sido desatendida por las autoridades competentes, sea acompañada en la búsqueda de información, de respuesta y de atención por parte del Estado. / La creación de PROVÍCTIMA responde a una demanda social y al deber ético del gobierno de ayudar y proteger a las víctimas; el decreto presidencial mediante el cual se constituye la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, fue publicado el 6 de septiembre de 2011 e inició operaciones formales el 10 de octubre del 2011” (<[www.provictima.gob.mx](http://www.provictima.gob.mx)>, consultado el 9 de octubre de 2012).

gran cautela y de la espera para su publicación, el diálogo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2011 sólo tuvo como distancia la espacial, pues se trataba de una reunión de más de catorce interlocutores, que venían acompañados de muchos espectadores de diversa índole.

*Grado de cooperación.* Por último, el grado de cooperación entre los interlocutores se ha incrementado a lo largo del tiempo: en 1968, aunque los estudiantes y maestros querían diálogo, poco cedían en sus exigencias de formato; las autoridades, no sólo no hicieron públicas las negociaciones de dicho formato, sino que, al final, renunciaron a toda posibilidad de comunicación al atacar y eliminar con violencia a sus interlocutores potenciales. En 2011, el Movimiento por la Paz siempre acudió al discurso – empezó con una carta abierta de Javier Sicilia dirigida al presidente y a los criminales – y, con cierta fluidez, logró dialogar ya con los Poderes del Estado.

## 5. Conclusión

La presentación de la imagen de grupo en los conflictos ciudadanos de la última parte del siglo xx y principios del xxi en México ha sido una de las condiciones principales para perfilar el formato del diálogo público entre gobernantes y gobernados. Dicha presentación puede considerarse como una actividad de la imagen fundadora de redes sociales emergentes que se perfilan como nuevos paradigmas de las prácticas de la política deliberativa de las sociedades contemporáneas. El descrédito de los individuos en el poder en sistemas democráticos que se presumen representantes de los ciudadanos ha llevado a su pérdida de credibilidad y legitimidad ante las demandas civiles, a tal punto que los gobernados no acuden a los órganos estatales para llevar al debate público sus problemas: el Poder Legislativo. En cambio, exigen el contacto directo con el Poder Ejecutivo, a quien cuestionan decisiones que les parecen arbitrarias, todo ello por medio del discurso razonado y deliberativo, pues el objetivo de este encuentro es configurar juntos soluciones que lleguen a institucionalizarse en la ley y en órganos estatales. En México, el ejercicio de este tipo de política deliberativa vio sus inicios en el movimiento estudiantil de 1968, el cual, aunque no llegó a dar los frutos esperados, sentó las primeras bases de esta política ciudadana. La unilateralidad de ambas partes y el uso de la fuerza cerraron toda posibilidad de alcanzar alguna solución razonada. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad de 2011 no tuvo problemas ante su interlocutor, el Poder Ejecutivo, para ser reconocido como ciudadano. Logró entablar un diálogo cara a cara en el que los representantes del movimiento incorporaron al pre-

sidente de la República a su grupo, como ciudadano y padre de familia, tanto como ellos. En cuanto a los mecanismos de interacción verbal, mientras que los activistas del movimiento estudiantil de 1968 apenas pudieron manifestarse en las calles, en las instituciones educativas y en desplegados en la prensa sin recibir respuestas, los representantes de las víctimas del Movimiento por la Paz lograron establecer un diálogo oral, con un formato cada vez más próximo al de la conversación. Es decir, que la política deliberativa en el México de principios del siglo xxi muestra más señales de inmediatez comunicativa que la del México de 1968, la cual fue tan distante que no alcanzó su objetivo principal: la comunicación verbal. A pesar de la reducción de la distancia entre interlocutores en el diálogo político deliberativo, permanece en el México de las primeras décadas del siglo xxi la gran desconfianza de los ciudadanos de sus gobernantes, por lo que los acuerdos alcanzados en este tipo de encuentros siguen siendo muy frágiles. Las iniciativas de diálogo político deliberativo de los ciudadanos durante este periodo no se integran todavía a la institucionalidad de los órganos estatales de representación ciudadana, es decir, los congresos.

## Referencias

- Aguayo Quezada, S. (2009). El activismo civil en la transición mexicana a la democracia. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo iii (pp. 291–313). México: Océano y El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2009). El congreso mexicano (1964–2006). En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo iii (pp. 119–161). México: Océano y El Colegio de México.
- Aziz Nassif, A. (2003). La construcción de la democracia electoral. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo i (pp. 367–428). México: Océano.
- Aziz Nassif, A. y J. Alonso Sánchez (2009). Tres instituciones de la democracia mexicana: IFE, TEPJF e IFAI. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo iii (pp. 237–290). México: Océano y El Colegio de México.
- Becerra R., P. Salazar y J. Woldenberg (2005). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. 3ª. Ed. México: Cal y Arena. [1ª. Ed., 2000].
- Bizberg, I. (2003). Auge y decadencia del corporativismo. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo i (pp. 313–366). México: Océano.
- Bizberg, I. (2010). Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia. En I. Bizberg y F. Zapata (Coords.), *Los grandes problemas de México*, tomo vi: *Movimientos sociales* (pp. 21–60). México: El Colegio de México.
- Bizberg, I. y L. Meyer (Coords.) (2003). *Una historia contemporánea de México*, tomo i: *Transformaciones y permanencias*. México: Océano.
- Bizberg, I. y L. Meyer (Coords.) (2005). *Una historia contemporánea de México*, tomo ii: *Actores*. México: Océano.
- Bizberg, I. y L. Meyer (Coords.) (2009). *Una historia contemporánea de México*, tomo iii: *Las instituciones*. México: Océano y El Colegio de México.

- Bravo, D. (1999). ¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»? : pragmática socio-cultural y componentes de *face*. *Oralia*, 2, 155–184.
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En D. Bravo (Ed.), *Actas del primer coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98–108). Estocolmo: Programa EDICE y Universidad de Estocolmo.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatística*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (2007). Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades: *turno, intervención y diálogo*. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, V, 1(9), 23–37.
- Camou, A. (2001). Partidos políticos y gobernabilidad democrática en el México del postajuste (o de cómo ejercer democráticamente el gobierno y no morir en el primer intento). En J. Labastida Martín del Campo y A. Camou (Eds.), *Globalización, identidad y democracia: México y América Latina* (pp. 219–231). México: Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrasco Altamirano, D. (2000). Gobernabilidad democrática y ejercicio de gobierno. En A. L. Ramírez y N. Fernández Vertti (Eds.), *La gobernabilidad democrática en México* (pp. 1–13). México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Cosío Villegas, D. (1972). *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. 2ª. ed. corregida y aumentada. México: Joaquín Mortiz.
- Cosío Villegas, D. (1974). *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz.
- Cosío Villegas, D. (1975a). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz.
- Cosío Villegas, D. (1975b). *La sucesión: desenlace y perspectivas*. México: Joaquín Mortiz. *Diario Oficial de la Federación*. Órgano del Gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de agosto de 2008 y 6 de septiembre de 2011.
- Diario de los debates*. Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XLVII Legislatura, Año II, tomo II, núm. 3, 1º de septiembre de 1968.
- Domingo, P. (2009). Ciudadanía, derechos y justicia en América latina. Ciudadanización-judicialización de la política. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 85–86, pp. 33–52.
- Guerra Manzo, E. (2005). Los pueblos indígenas: entre la comunidad corporativa y el pluralismo, 1968–2001. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo II (pp. 305–366). México: Océano.
- Goffman, E. (1967). *Interaccional ritual: Essays on face-to-face behavior*. New York: Anchor Books.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (traducción de M. Jiménez Redondo). Valladolid: Trotta. [1ª. ed. en alemán, 1992].
- Koch, P. y W. Oesterreicher (2011). *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. 2ª. ed. actualizada y aumentada. Berlin y New York: Walter de Gruyter. [1ª. ed., 1990].
- Loaeza, S. (2008). *Entre lo posible y lo probable: la experiencia de la transición en México*. México: Planeta.
- Martí i Puig, S., R. Y. Ortega y M. F. Somuano Ventura (Eds.) (2011). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Monsiváis, C. (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. México: Era.

- Moreno, F. (2008). PRESEEA. Marcas y etiquetas mínimas obligatorias. Recuperado de <www.linguas.net/portalseea/ Metodología/> el 31 de enero de 2011.
- Olvera, A. J. (2010). De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México. En I. Bizberg y F. Zapata (Coords.), *Los grandes problemas de México*, tomo vi: *Movimientos sociales* (pp. 181–225). México: El Colegio de México.
- Peschard, J. (2010). De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales. En S. Loaeza y J. F. Prud'homme (Coords.), *Los grandes problemas de México*, tomo xiv: *Instituciones y procesos políticos* (pp. 355–403). México: El Colegio de México.
- Pozas Horcasitas, R. (1993). *La democracia en blanco. El movimiento médico en México 1964–1965*. México: Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, R. (2008 [1969]). *El movimiento estudiantil de México (julio / diciembre de 1968)*. 2ª ed. 2 tt. México, D.F.: Era y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Reyna, J. L. (2009). El sistema político: cambios y vicisitudes. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo iii (pp. 47–89). México: Océano y El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, R. (2005). La transformación del presidencialismo en México. En I. Bizberg, y L. Meyer (Coords.), tomo ii (pp. 89–116). México: Océano y El Colegio de México.
- Sánchez Ruiz, E. (2005). Los medios de comunicación masiva en México, 1968–2000. En I. Bizberg, y L. Meyer (Coords.), tomo ii (pp. 403–454). México: Océano y El Colegio de México.
- Sommano, M. F. *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Sommano, M. F. (2012). De por qué los mexicanos se asocian y participan en organizaciones civiles. *Foro Internacional*, 210, LII, 885–909.
- Söll, L. (1974). *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*. Berlin: Schmidt.
- Vázquez Laslop, M. E. (en prensa). El discurso político en México (1968–1994): la emergencia del diálogo. En R. Barriga Villanueva y P. Martín Butragueño (Dirs.), *Historia sociolingüística de México*, vol. 3. México: El Colegio de México.
- Verduzco Igartúa, G. (2005). Las organizaciones solidarias en México. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), tomo ii (pp. 367–401). México: Océano y El Colegio de México.
- Watts, R. (2003). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Woldenberg, José (1996). La difícil gobernabilidad democrática. En R. Cordera Campos, F. Gómez Ruiz et al. (Coords.), *Transición mexicana. Ciclo de mesas redondas realizadas en el auditorio Alfonso Caso, Ciudad Universitaria, del 23 de septiembre al 1 de octubre: memoria* (pp. 39–44). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**María Eugenia Vázquez Laslop** es profesora-investigadora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, donde ha publicado obras como *La arquitectura lingüística del compromiso: las oraciones de deber ser*, el capítulo “El discurso político en México (1968–1994): la emergencia del diálogo”, en la *Historia sociolingüística de México*, dirigida por Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño; y como coeditora en 2010, junto con Martin Hummel y Bettina Kluge, del volumen *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Entre sus áreas de interés también está el discurso jurídico en México (siglos xix al xxi).

**María Eugenia Vázquez Laslop** is professor and researcher at the Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios of El Colegio de México. She is the author of *La arquitectura lingüística del compromiso: las oraciones de deber ser* ('The linguistic architecture of commitment: The deontic clause'), and the book chapter "El discurso político en México (1968–1994) (Political discourse in México [1968–1994]), in *Historia sociolingüística de México* ('Sociolinguistic History of Mexico'), directed by Rebeca Barriga Villanueva and Pedro Martín Butragueño; together with Martin Hummel and Bettina Kluge, she was editor in 2010 of the volume *Formas y formulas de tratamiento en el mundo hispánico* ('Address-term systems in the Hispanic world'). Other of her research areas include legal discourse in México (from the 19th century to the 21st).